Practicábamos el coitus interruptus en tiempos en los que el Corán seguía descendiendo. Dijo Sufián: Si hubiera en ello algo que prohibir, nos lo habría prohibido el Corán.

De Yabir Ibn Abdallah, que Al-lah esté complacido de ambos, dijo: “Practicábamos el coitus interruptus en tiempos en los que el Corán seguía descendiendo. Dijo Sufián: Si hubiera en ello algo que prohibir, nos lo habría prohibido el Corán”.
[Hadiz auténtico (sahih)] [Registrado por Al-Bujari y Muslim]

Yabir Ibn Abdallah, que Al-lah esté complacido de ambos, nos informa aquí que practicaban el coitus interruptus con sus mujeres y esclavas en los tiempos del Mensajero de Al-lah, Él le bendiga y le dé paz, el cual les permitía hacerlo, ya que si no hubiera sido lícito, no se lo habría permitido. Es como si se les dijera: “no he recibido ninguna revelación al respecto de lo que hacéis. Por ello, dice: aunque no le ha sido revelado nada al respecto, pero Al-lah, Ensalzado y Excelso, lo sabe y el Corán no dijo nada al respecto. Si fuera un acto prohibido, lo habría prohibido e Corán, y no nos lo habría permitido el Legislador (Mensajero de Al-lah). Concordancia entre textos: este hadiz de Yabir indica que el coitus interruptus está permitido, sin embargo existen otros hadices de los que se podría entender que no está permitido. Es el caso del hadiz relatado por Muslim de Yudhama Bint Wahb, que dijo: presencié el encuentro del Mensajero de Al-lah, Él le bendiga y le dé paz, con otras gentes que le preguntaron por el coitus interruptus. Les dijo: “Eso es el infanticidio oculto”. Por tanto, ¿cómo se puede encontrar el punto de consenso entre estos textos? La respuesta: el origen del coitus interruptus es lícito como viene indicado en este hadiz de Yabir y en el de Abu Saíd, que Al-lah esté complacido de ellos. Mientras que el hadiz de Yudama Bint Wahb debe entenderse cuando por el coitus interruptus se quiere evitar la descendencia. Esto es lo ratificarían las palabras del Mensajero de Al-lah cuando dijo: “Eso es el infanticidio oculto”, o puede que el coitus interruptus sea abominable (makruh), pero no ilícito.

http://www.sunnah.global/hadeeth/es/show/6084